



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

026/04

Salta, 12 MAR 2004

Expte. N° 12.299/03.-

VISTO:

La solicitud efectuada por la Junta Electoral, en el sentido que se designe representantes de la Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO

Que la Secretaria de la Sede Regional Orán eleva nómina proponiendo integrantes y aceptación de los mismos.

Que el tema fue analizado en seno de este Cuerpo, resolviendo por unanimidad aceptar la propuesta antes mencionada.

POR ELLO y, en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 02/04 del 02-03-04)

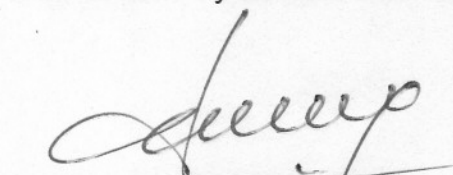
ARTICULO 1°.- Incorporar como miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud, en representación de la Sede Regional Orán, a partir del 02-03-2004, a los siguientes:

- Enf. Angélica ACOSTA
- Enf. Julio César MENDEZ
- Sr. Edilberto ALBORNOZ

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Comisión Coordinadora General, Junta Electoral General, Sede Regional Orán, interesados y siga a la Junta Electoral de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.-




LIC. MARTA JULIA JIMÉNEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud


Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud